

POLÍTICA

CÁMARA REPRESENTANTES COLOMBIA

En Cámara de Representantes buscarán constituir el fracking como un delito

La iniciativa es de autoría del liberal Juan Carlos Lozada.



Colprensa (Colprensa)



EDDY ALBERTO MOSQUERA ROJAS | 21/07/2020 - 17:47 COT

Tras la llegada de la tercera legislatura del Congreso de la República, desde el Partido Liberal se lanzó una agenda de cuidado medioambiental en la Cámara de Representantes. **El representante Juan Carlos Lozada radicó varios proyectos que, en su mayoría, buscan la protección de la naturaleza.**

- [Entre críticas y apoyos, partido Farc llega a mesa directiva del Senado](#)
- [Gobierno radica una nueva Ley de Emprendimiento](#)

Uno de estos proyectos busca que el fracking sea considerado un delito, agregando un artículo al Título XI del Código Penal, "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente". A este proyecto se suman iniciativas como reconocer la naturaleza como sujeto de derechos, la prohibición de practicas taurinas, **creación del código nacional de bienestar y protección animal y la licencia ambiental para cementerios.**

Desde la bancada liberal también regresa el proyecto que busca prohibir la fabricación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso, la regulación **del cannabis con fines recreativos y la prohibición de comercialización de semillas transgénicas.**

Durante esta legislatura se espera modificar varios decretos emitidos por el Gobierno durante la crisis del **COVID-19.**

NUESTROS AUDIOS



Veterinaria

Generar espacios de juego es fundamental para los perros:



Barranquilla

Pepe Guerrero entre el romance y el despecho



Barranquilla

Así se dará la reapertura gradual del comercio en



Suscríbase a las noticias de Caracol Radlo en Google News